

# EL UNIFORME DEL CAPITÁN DE NAVÍO D. JOSÉ MANUEL DE GOICOA Y LABART, ÚLTIMO COMANDANTE DE LA *MERCEDES*

Manuel GONZÁLEZ DE CANALES MOYANO  
Capitán de Corbeta

## Resumen

El 5 de octubre de 1804, la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes* cubría la ruta del virreinato americano. Cuando navegaba en convoy en demanda del puerto de Cádiz, fue interceptada y hundida por una escuadra de cuatro fragatas inglesas en las proximidades del cabo Santa María. Al mando del buque iba el capitán de navío D. José Manuel de Goicoa y Labart. Recreando el acontecimiento, resulta difícil imaginarse a este personaje voceando órdenes entre los estruendos de los cañonazos si no es vistiéndolo con su uniforme. En este artículo se trata de precisar con detalle cómo era la vestimenta de nuestro personaje.

La Armada le prescribía un uniforme en consonancia con la moda y acorde con su noble condición. Este sería de uso normal y cotidiano, no solo durante el servicio sino también en la vida privada. Habría de tener la elegancia y la modernidad adecuadas.

Palabras clave: Uniformes, fragata *Mercedes*, combate Cabo Santa María.

A finales del s. XVIII regían los Ordenanzas Generales de la Armada Naval de 1793. En ellas se distinguían dos uniformes básicos, uno grande y otro pequeño, para los oficiales del Cuerpo General. Cuando se promulgaron, pocos oficiales tenían la solvencia necesaria para adquirir y mantener todos los uniformes reglamentarios, por lo que reglamentos posteriores incluían en su mayor parte relajaciones únicamente sobre el uniforme más usado, el pequeño, relegando el resto. Este uniforme era utilizado para guardias y servicio diario. Coexistía con un uniforme de menor rango más pequeño denominado *ambilatero*, usado para guardias y servicios a bordo, pero que no estaba muy extendido entre los oficiales de mayor rango. Para los oficiales generales ni siquiera era reglamentario.

En la real orden (RO) de 9 de julio de 1802, tan solo dos años antes del hundimiento de la *Mercedes*, se reglamenta un nuevo uniforme pequeño. Sin embargo, conviene tener en consideración que la fragata procedía de América, en tiempos en los que la difusión de las órdenes escritas era lenta y el cumplimiento de la uniformidad se postergaba por la precaria economía de los impagados oficiales. Todo apunta, por tanto, a que el uniforme del capitán de navío de Goicoa y Labart fuera el correspondiente a las Ordenanzas del 1793. No obstante, no existen datos que puedan confirmar que no se hubiera cumplimentado la RO de 1802. En conclusión, suposiciones aparte, el uniforme que debía llevar era el reglamentario en esa fecha, el de 1802.

### **De las fuentes disponibles**

La descripción básica del uniforme se encuentra en la RO citada; en ella se relacionan las prendas básicas de uniforme sin gran detalle. El mismo año se le añade el uso del plumero encarnado en el sombrero de galón (1). Con estas dos únicas disposiciones quedan por definir múltiples detalles, para lo cual es obligado recurrir a otras fuentes como las Ordenanzas de la Armada de 1793 y la similitud con uniformes equivalentes de las Armadas europeas contemporáneas conservados en los museos de Greenwich y el de los Inválidos de París.

También se puede analizar la ropa que vestía el personal civil de su mismo estatus social, dado que los uniformes siempre han sido una adaptación a la evolución de la moda de cada época histórica, en especial el pequeño, de uso diario. Nuevas formas de vestir, que no solo marcaban el corte del uniforme militar sino que añadían también el aire con el que este se vestía. Los modelos expuestos en el Museo del Traje de Madrid son de utilidad para situar el uniforme en su tiempo. Y, por último, como ocurre y ha ocurrido en toda época y, especialmente en la que tratamos, el uniforme era traje de todos los días, más allá del servicio, por lo que reflejaba y refleja la persona que lo viste identificándola con su condición de pertenecer a los Ejércitos —de Tierra o de Mar— y del estatus social, en especial el de los oficiales del Cuerpo General de la Armada.

De todas las fuentes consultadas, las más importantes son los estudios hechos por el doctor Alía Plana y los trabajos y publicaciones de los González de Canales (padre e hijo) a los cuales remito para completar la relación de fuentes.

### **Descripción general del uniforme de oficial de 1802**

La única descripción del uniforme la contiene la RO de 9 de julio de 1802 como sigue:

---

(1) RO de 14 de agosto de 1802.

«El rey se ha servido en mandar que el uniforme pequeño para uso ordinario de la Armada en los Oficiales del Cuerpo General de ella conste de casaca azul como al presente, con buelta, collarín y solapa vuelta encarnada, que termine en punta por la parte superior, con el mismo galón de oro que actualmente usan por ambas caras de la solapa, y en el collarín y buelta; forro de la casaca encarnado; chaleco y pantalón blanco, con medias botas; botón de anclas; cinturón negro con chapa de metal amarillo y su ancla de relieve, sable corto y corbatín negro. Advirtiéndole que fuera de las ocasiones de servicio podrá usarse de calzón corto en lugar de pantalón, y el calzado regular con hebillas como las que anteriormente estaban adoptadas» (2).



Figura 1.

Como continuación de la anterior, en agosto del mismo año se comunica:

«Consecuente con la Real Orden de 9 del pasado sobre el arreglo del nuevo uniforme pequeño para el uso ordinario que S.M. se dignó aprobar para los Oficiales del Cuerpo General de la Armada acompañó a V.E. los dibujos correspondientes, así para la chapa de metal amarillo que ha de ponerse en la cintura, como para el puño del sable corto a fin de que por ese medio haya en esto la uniformidad que conviene entre todos los individuos de la Armada. Al mismo tiempo ha resuelto S.M. que todos los Oficiales usen plumero encarnado en el sombrero como distintivo militar. Lo que de Real Orden comunico a V.E. para su inteligencia y cumplimiento» (3).

El Estado General de la Armada de 1806 definió a estos uniformes de la manera siguiente:

«Uniforme casaca, calzón y forro azul, divisa y chupa encarnada, galón de oro con flores de lis al canto; el pequeño casaca azul, buelta, cuello, forro y solapa suelta encarnada guarnecida por ambas caras así como la vuelta y el

(2) RO de 9 de julio de 1802. Ms. 625 y 1375, Museo Naval de Madrid.

(3) RO de 10 de agosto de 1802 Ms. 1375; Museo Naval de la Armada en Madrid.

cuello, con galón de oro angosto de barra y flores de lis, y botón de ancla y corona: chaleco y pantalón con media bota, corbatín y cinturón negro con chapa de metal, sable corto y plumero encarnado en el sombrero».

En la *Colección de 100 estampas que demuestran todas las nuevas divisas del Ejército en España, según el reglamento de este año 1805* se recogen ilustraciones de los diferentes uniformes del Ejército y de la Armada. En la figura 1 se recoge la correspondiente al Cuerpo General de la Armada. Esta lámina aporta una valiosa imagen general de cómo era el uniforme motivo del estudio.

### **Detalle de las prendas que constituyen el uniforme**

La reglamentación sobre uniformes deja muchos cabos sueltos que demandan un estudio más detallado de las prendas que lo componen: casaca, chaleco, emblemas y divisas, camisa o camisola, sombrero, pantalón, calzado, corbatín o corbata, sable y cinturón.

#### *La casaca, muy cerca del frac civil*

La casaca del uniforme pequeño es funcional, pequeña y cómoda. Está muy cerca del frac civil del momento en confección y estilo, pero mantiene los signos del uniforme que le precede.

El cuerpo de la casaca es azul turquí, con forro interior encarnado (4). Está confeccionado con paño de lana azul. Su forro interior, de sarga de seda encarnada, se deja ver en cuello, solapas y puños y es de un género más suave (5).

Vestían todas las marinas casacas azules con el mismo corte, más color de las solapas era determinante para la distinción de los oficiales en el combate. El color de las solapas encarnado, frente al blanco inglés, es mejor elección, pues no hay color más sufrido que este para disimular donde la casaca más se ensucia (6). Además el encarnado tenía añadido de categoría, pues los tintes rojos encarecían las prendas, haciéndolas únicamente accesibles para personajes acomodados.

---

(4) La R.O. no especifica la tonalidad del azul. Sin embargo en los retratos de la época se aprecia un azul marino oscuro y en reglamentos posteriores de esta época señala el turquí para casaca y levitas.

(5) La legislación es todavía exhaustiva con la definición de los colores. Encontramos retratos en los que el encarnado tira a morado y en otros a rojo, a gusto del sastre y del personaje.

(6) El color rojo es propio español desde Felipe V. Aquella moda rococó en la que hombres y después mujeres vestían con zapatos de tacones estos forrados en tela. El color rojo estaba reservado a la casa real, convirtiéndose en un privilegio que el rey otorgaba.



Figura 2. Interpretación de la casaca de 1802.

La casaca es entallada hasta más arriba de la cintura. A partir de esta se abren los dos paños delanteros y continúan los traseros hasta el pliegue de la rodilla. Al frente se cierra, cruzada con siete botones y ribeteada por un galón en los bordes. Cuando se lleva abierta, sus solapas dejan ver el forro encarnado.

En la figura 2 se presentan las tres vistas, de frente, costado y detrás, con los cortes de los diferentes paños.

En los costados lleva dos bolsillos, cuyas solapas suelen tener tres puntas, con un ojal y botón por punta. Las mangas son largas y entalladas y finalizan en la bocamanga con una vuelta de 10/12 cm ribeteada con galón flor de lis, que deja ver el forro encarnado. El cuello alto y recto forrado en encarnado por ambas caras. Su altura es una altura del cuello de unos 11 centímetros (7).

---

(7) La altura del cuello es un elemento que permite determinar con facilidad la antigüedad de las casacas. A grandes rasgos desde de finales del s. XVIII este crecerá hasta llegar a su máxima altura en la guerra de independencia y posteriormente menguará hasta ser mínimo en las últimas casacas del s. XX.

*El galón flor de lis, símbolo del oficial de la Armada*

El galón flor de lis que recorre los bordes de la casaca es el símbolo más característico de la oficialidad. En esta casaca pequeña, de uso a bordo, es más estrecho que en las casacas grandes (8).



Figura 3. Detalle del galón flor de lis (9).

El galón es de hilo de oro, sobre lama también de oro, recorre ambas caras de las solapas, collarín y vueltas de las mangas (fig. 3). El galón se repite en el sombrero.

*Chaleco, de uso cotidiano*



Figura 4. TN José de Vargas Ponce. 1805.

Ningún personaje de la época se dejaría retratar sin la casaca. Sin embargo cuando el calor y la necesaria comodidad para el trabajo lo demandan, se prescinde de ella. Entonces el chaleco es el protagonista en el vestir. Hasta principios del s. XIX no era elegante que asomase de debajo de la casaca, si bien ahora, con las casacas pequeñas, se deja ver. La RO no aporta ninguna información aparte de su obligado color *blanco*. Queda, pues, a merced de la moda. En los retratos apenas se aprecia el cuello. Este sigue un patrón común: cuello alto recto abierto en «V», color blanco y cerrado por una única línea de botones. Sin embargo, en el retrato

(8) A partir de 1814 se encuentran casacas similares con galón ancho, consecuencia de la adopción de esta casaca para el uniforme grande.

(9) Reconstruido el galón según los restos de la casaca del pecio de la *Magdalena* hundida en Vivero en 1810 conservado en el Museo Naval de Ferrol.

del teniente de navío José Vargas Ponce, de Goya (fig. 4), y en el modelo de la colección de estampas (fig. 1), se observa cruzado por delante, con dos líneas de botones.

El chaleco se viste bien ceñido con los primeros botones abiertos, dejando ver la camisa y el corbatín. Para ello dispone de una o dos trabillas en la parte posterior: una a la altura de la cintura y otra opcional a media espalda. En el frente acostumbra llevar dos pequeños bolsillos con solapa.

Los delanteros son de sarga de lana blanca con un acabado de fieltro en el frente, cuello y hombreras. Por detrás son de género de menor calidad y en blanco.

#### *Botones de la casaca y del chaleco*

El botón reglamentario a partir de 1802 para todos los cuerpos de la Armada es un botón plano ligeramente convexo; lleva ancla, corona y orla de puntos al canto (10).



Figura 5. Botón de la casaca.

Botones de la casaca (11).

Este botón es de uso durante el principio del s. XIX. En el Museo Naval de Ferrol se conserva un botón de la época hallado en la cámara del comandante de la fragata *Magdalena*, hundida en Vivero en 1810 (fig. 5). El diámetro del botón es de aproximadamente 1,9 cm en la casaca y de 1,5 cm en el chaleco. Cierran la casaca dos filas de siete botones. En el chaleco, el número de botones es indeterminado.

Los botones pueden una única pieza de fundición, o bien contruidos de dos piezas. En este caso una lámina de latón con el ancla, corona y orla

(10) Museo Naval de la Armada en Madrid, Ms. 1758.

(11) De izquierda a derecha: botón de la casaca basado en las reconstrucciones de John T. Powel fabricadas siguiendo los botones hallados en pecios de buques españoles. Botón procedente del pecio de la *Magdalena* y reconstrucción de John T. Powel de un botón similar de hallazgos en Alabama y España.

mandrilada abraza por el borde a una segunda pieza a la que se suelda una gaza de alambre.

Un botón pequeño también sujeta la presilla del sombrero.

### *Emblemas y divisas*

Completan el galón flor de lis las divisas formadas por los galones en la vuelta de las mangas, la escarapela en el sombrero y los distintivos de las órdenes militares.

La divisa de capitán de navío se regula en la RO de 1 de enero de 1785, donde se señala que estará formada por tres galones mosqueteros lisos de cinco hilos. El intervalo de un galón a otro será de un hilo. El capitán de navío no lleva alamares o charreteras.

La anchura del galón de cinco hilos equivale a 12 mm de ancho, siendo la separación entre galones de 2,4 mm. Los galones son de zuncho, rodeando toda la vuelta de la manga.

En la figura 6, el capitán de navío D. Martín Fernández de Navarrete viste el uniforme pequeño. Se pueden apreciar los galones de capitán de navío a continuación del galón flor de lis.

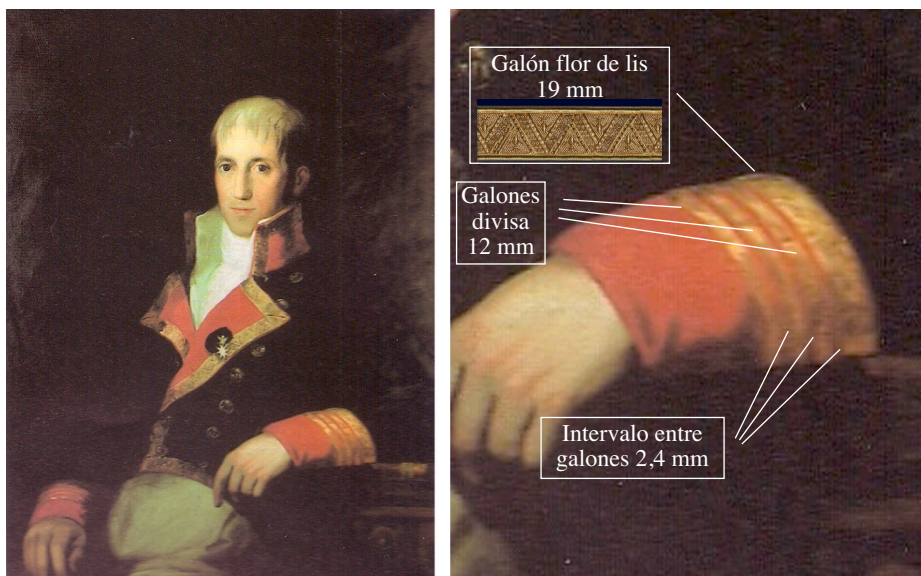


Figura 6.



### Camisa o camisola

La camisa no está regulada, quedando a gusto del personaje, y siempre en consonancia con la moda. Es considerada ropa interior. Se usa sobre la piel debajo de todos los uniformes.

En el uniforme pequeño de los oficiales las camisas son blancas de lienzo delgado, lino o algodón. En la prenda se aprecia que su forma es simple a base de cuadriláteros. Se compone de un cuerpo, con su parte frontal y posterior, que llega hasta mitad de la pierna. El cuerpo frontal y el posterior se cierran por los costados hasta la cintura, dejando abierta la parte inferior de la camisa. Esta se introduce en el cuerpo por el escote, que se cierra con botones o con cintas. Los puños, de barril, se cierran por detrás con un botón. En hombros y cuello llevan un tejido de refuerzo. Los frunces en mangas, cuello y puños le dan un aspecto abombado (fig. 7).



Figura 7.



Figura 8. TN Aguilar, uniforme pequeño.

El cuello, de pie enorme, sube hasta justo debajo de las orejas y se abre solo lo suficiente para ver la boca. En el retrato del teniente de navío Aguilar (fig. 8) se observa que las únicas partes visibles de la camisa son pequeñas porciones de cuello, pecho y mangas. El cuello se cierra por el corbatín negro.

El *corbatín* es una especie de corbata corta y ancha de seda, plisada, con ancho suficiente para que el plisado abrace el cuello, al que da dos vueltas, para terminar ajustándose con broche, hebilla o lazo por detrás de este. En algunos retratos podemos ver cómo se lleva también anudado por delante a modo de corbata. Aunque la corbata blanca era más común, la RO de 1802 señala que será de tipo corbatín y negro.

*Sombrero similar al de Gravina del Museo Naval*



Figura. 9 (12).

Es un bicornio, evolución de los llamados de medio queso. En el Museo Naval de la Armada de Madrid se conserva el sombrero del uniforme grande de Gravina. El sombrero del uniforme pequeño es similar, salvo que el galón que lo corona es más estrecho.

Es de copa redonda y adaptada a la forma de la cabeza. Elaborado sobre la base de un sombrero de ala ancha plegada al frente y por detrás, sobre la copa, a la que se sujeta mediante una presilla.

La *presilla* es de galón flor de lis, sujeta, además del ala del sombrero, la escarapela española y el plumero.

La *escarapela* es uno de los elementos más característicos del sombrero. Consiste en un lazo de seda rojo, o bien un disco rojo, de cinta fruncida. El color rojo de nuevo es distintivo español.

El *plumero* va clavado con punta de arpón al sombrero con una varilla

(esta era originalmente de hueso de ballena). El penacho está formado por plumas de gallo teñidas de rojo. La parte interna del sombrero lleva un forro suave de seda que conforta el contacto directo con la cabeza, acomoda el sombrero, y detiene el sudor. En el frente, a modo de badana, lleva una tira de cuero.

Como *banda* o *cinturón* lleva un cordón dorado que se anuda sobre la copa para ajustar el sombrero a las diferentes medidas de cabeza. Estos cordones están rematados con *borlas doradas* que, en este caso, no asoman por los candiles del sombrero.

El ribete de las alas del sombrero esta rematado con galón flor de lis de igual ancho que el de la casaca.

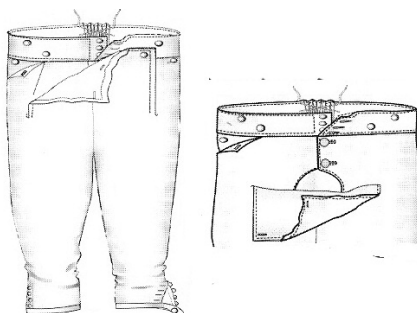
Los sombreros se confeccionan en felpa de seda o castor o en un tejido más modesto, como felpa de lana. El armazón es de fieltro y el forro interior de seda en color natural (fig. 9).

---

(12) Dibujo perteneciente a la colección del autor.



Figura 10. Pantalón de uniforme inglés (13).



Croquis de pantalón soldado inglés (14).



Figura 11. Detalle de pantalón de uniforme francés (15).

### *Pantalón blanco rectificado con una solución blanquecina*

Con una casaca tan pequeña por el frente, el pantalón toma un mayor protagonismo en el uniforme. Es de algodón blanco, recto, con frontal a la marinera y alto de talle. Para ajustarse a todas las tallas dispone de una tira de ajuste lumbar a modo de fuelle. Llega hasta los tobillos, ajustándose tanto a las pantorrillas que son necesarias dos pequeñas aberturas laterales para facilitar su vestido.

Con la mugre de a bordo, mantener los pantalones limpios en su color era complicado, así que se rectificaban con una solución blanquecina similar al betún.

---

(13) Pantalón inglés de uniforme conservado en el museo de Greenwich, Gran Bretaña.

(14) P.C.E. FRANKLIN: *British Napoleonic Uniform*. Pantalón de la infantería inglesa de la guerra de independencia.

(15) BOURGEOT, Vicent, y PIGERD, Alain: *Encyclopédie des Uniformes Napoléoniens 1800-1815*.

Desafortunadamente no disponemos en nuestros museos navales de pantalones que hayan llegado hasta nuestros días. Analizando los pantalones del ejército español, los de la Royal Navy y el ejército inglés y los del ejército francés de la misma época, se concluye que la parte superior del pantalón con bragueta a la marinera era de corte común en toda Europa.

En la figura 10 se presenta un pantalón similar conservado en el Museo de Greenwich. El color blanco crudo original de la prenda se ha perdido con el tiempo.

La figura 11 muestra de forma esquemática la parte superior del pantalón con los bolsillos laterales y la bragueta a la marinera, además de un pantalón del ejército napoleónico con el detalle del ajuste lumbar.

### *Media bota*



Figura 12. Media bota francesa napoleónica.

rodilla sin cubrirla (16).

La única normativa sobre el calzado es la referencia de la RO en la que simplemente se señala que el uniforme será *con medias botas*. Esto significa que llegan a media pierna. Son similares a unas botas de montar ceñidas a la pierna, de cuero negro impermeable y tacón bajo; de pala lisa sin cordones y suela de cuero cosida. Es característico en las láminas de Ordovás, que lleven una vuelta en su boca que deja ver el forro interior de cuero en color natural.

En la figura 12 se muestra una media bota napoleónica de similar confección, a la que faltaría la vuelta de cuero en su boca y un tacón más bajo para ser la bota de nuestro personaje.

Dentro de la bota y bajo el pantalón, las medias, tan peculiares en el siglo anterior, ahora ya no se ven. Son de hilo blanco de lana o mezcla de algodón y lana. Llegan hasta la

---

(16) En el museo de Greenwich se conservan las medias del almirante Nelson con estas características básicas.

*Cinturón y sable corto, del que no se halla similar*

La referencia de la RO al cinturón y al sable describe: «Cinturón negro con chapa de metal amarillo y sus anclas de relieve» (17).

Con posterioridad se matiza en la RO de 10 de agosto del mismo año, 1802:

«... sobre el arreglo del nuevo uniforme pequeño para el uso ordinario que SM. se dignó aprobar para los Oficiales del Cuerpo General de la Armada acompaño a V.E. los dibujos correspondientes, así para la chapa de metal amarillo que ha de ponerse en la cintura, como para el puño del sable corto ajin de que por ese medio haya en esto la uniformidad que conviene entre todos los individuos de la Armada».

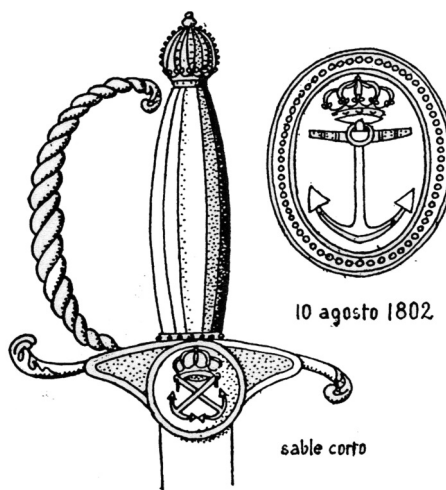


Figura 13.

Los dibujos a los que se refiere los reproduce Guillén en la figura 13.

El sable es de hoja corta algo curva, con aro guardamano, y cruz de gavilanes cuasi rectos. En el centro de la cruz lleva en un medallón labrado una corona sobre dos anclas. El puño es rematado por un pomo en forma de corona. En el uniforme pequeño, la vaina es de cuero sin abrazadera, pero con contera metálica. Pende directamente de un cinturón (18).

A diferencia del espadín de corte, donde la reglamentación coincide con los retratos y con los depositados en los museos navales, del sable corto del uniforme pequeño no se han hallado sables similares, ni siquiera en los museos ingleses y franceses. Tampoco coincide con el que muestran los retratos coetáneos. Ni siquiera en la lámina de Ordovás el sable es exactamente igual.

Que el espadín de corte haya llegado a nuestros días y que del sable corto no se tengan muestras, puede deberse a la vigencia del espadín de corte de más de un siglo frente a una decena de años y al escaso cumplimiento de la normativa que regula el sable corto en unos años convulsos. Por lo que es muy posible que nunca se llegase a generalizar el uso de este sable.

(17) RO de 9 de julio 1802.

(18) OFICIAL DEL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA. *Colección de cien estampas que demuestran todas las nuevas divisas del Ejército en España, según el último Reglamento de este año 1805*. Ministerio de Defensa, facsímil publicado en Madrid en 1986.

Otro aspecto que lleva a la duda es que hebilla y sable lleven diferente escudo: un ancla simple y dos anclas. El ancla simple era el símbolo de la gente de mar, mientras que las dos anclas se reservaron para otros cuerpos como el de Infantería de Marina o Artillería de Marina. Como expone Alía: «El Cuerpo de Infantería de Marina tuvo por emblema durante los siglos XVIII y XIX dos anclas cruzadas coronadas. Solamente se modificó cuando se convirtió, a partir de 1827, en la Brigada Real de Marina o en el Cuerpo de Artillería de Marina».

Los oficiales del Cuerpo General también podían mandar sobre la Infantería de Marina, por lo que es posible que su sable, arma asociada al combate de la gente de guerra a bordo, pudiera tener este emblema. Es por tanto probable que la empuñadura del dibujo corresponda a un sable del Cuerpo General.

El *cinturón* es de *cuero negro*, de unos seis centímetros de ancho, abrochado por la gran hebilla orlada con un ancla simple bajo corona en su interior. La vaina del sable es de cuero con contera y boquilla de latón.

## Conclusiones

Cuando en 1804 la *Mercedes* se fue a pique, el uniforme pequeño reglamentado por la RO de 9 de julio de 1802 era muy similar al popular frac civil, muy extendido por entonces.

Los detalles que aporta la RO sobre este uniforme son escasos, limitándose a una relación de las prendas que lo componen de forma muy general. Las escasa documentación oficial existente para la completa descripción del uniforme, como la *Colección de 100 estampas que demuestran todas las nuevas divisas del Ejército en España, según el reglamento de este año 1805*, han hecho necesario acudir a otras fuentes como retratos, la moda civil imperante y uniformes de otros países para hacerse una idea fidedigna del uniforme pequeño descrito en la RO de 1802. Por todo ello, ha sido posible llegar a una descripción de las prendas suficientemente precisa como para confeccionar un uniforme muy similar al recogido en la RO de 1802.

No obstante, el habitual incumplimiento de la uniformidad, propiciado por la precariedad económica, y que el puerto de origen del buque fuese americano, abren la puerta a la posibilidad de que el comandante de la *Mercedes* todavía vistiera el uniforme pequeño de 1793. Sin embargo, el reciente descubrimiento de botones regulados por la RO de 1802 en el pecio de la *Magdalena*, hundida en Vivero en 1810, invita a pensar que el comandante de la *Mercedes* bien pudiera vestir en 1804 un uniforme acorde con lo reglamentado en 1802.

En conclusión, es muy probable que en 1804, el capitán de navío D. José Manuel de Goicoa y Labart, comandante de la *Mercedes*, vistiera el uniforme pequeño de Cuerpo General reglamentado en la RO de 1802.

### Bibliografía

- ALÍA PLANA, Jesús María: *Los Uniformes de la Armada española de 1805 hasta 1808 según la documentación de la época*.
- BOURGEOT, Vicent, y PIGERD, Alain: *Encyclopédie des Uniformes Napoléoniens 1800-1815*.
- C.E. FRANKLIN: *British Napoleonic Uniform*.
- GONZÁLEZ DE CANALES Y LÓPEZ-OBREGÓN, Fernando: *Uniformidad de la Armada en la Guerra de la Independencia*. Instituto de Historia y Cultura Naval, XXXVIII Jornadas de Historia Marítima, 2009.
- GONZÁLEZ DE CANALES Y MOYANO, Manuel, y GONZÁLEZ DE CANALES Y LÓPEZ-OBREGÓN, Fernando: *Uniformes de la Armada. Tres siglos de Historia (1700-2000)*. Volumen II: *Cuerpo General Y Guardiamarinas*.
- MELERO GUILLLO, María J., y BERNALTE SANCHEZ, Adolfo: *Catálogo de Armas Blancas*. Museo Naval de la Armada, de Madrid.
- MONLEÓN, Rafael: *Estudio sobre los uniformes de la batalla de Trafalgar*.
- Ordenanzas Generales de la Armada Naval de 1793.
- ORDOVÁS, Juan José: *Estado del Ejército y la Armada de S.C.M. formada por el Teniente coronel del Real Cuerpo de Ingenieros encargado del Museo Militar D. Juan José Ordovás. Anno 1807*.
- POWELL, John T.: *Military artefacts of Spanish Florida 1539-1821*.
- GUIRADO LARRAÑAGA, Ramón, y CAMINO DEL OLMO, Miguel Ángel: *Botones Españoles de Uniforme*.
- Real Orden de 9 de julio de 1802.
- STEIN, Markus: *web* [www.napoleon-online.de](http://www.napoleon-online.de)  
[www.costumes.org/classes/fashiondress](http://www.costumes.org/classes/fashiondress)  
[www.velilladelareina.com/indumentaria-tradicional.html](http://www.velilladelareina.com/indumentaria-tradicional.html)